



Académicos recriminan a diputados aprobación sin consenso de nueva legislación

Científicos pierden partido

Investigadores
esperan del Senado
una mayor apertura
y sensibilidad

ISRAEL SÁNCHEZ
“Conacyt I-comunidad académica 0”, resumía el marcador Alma Maldonado, investigadora de Cinvestav, al término del aguerrido encuentro en San Lázaro.

Dejando la aficción de lado, agregó en su tuit: “Nos vamos al segundo tiempo en el Senado”.

No se refiere a una competencia como tal, pero sí ha habido mucho en juego. Concretamente, la aprobación de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que sustituya a la de 2002; en otras palabras, el marco legal –que debía estar listo desde 2020– bajo el cual se lleve a cabo toda la investigación en el País los próximos años o hasta décadas.

Ahora, más que un segundo tiempo, va la vuelta en esa cancha que es la Cámara Alta de representantes, donde la intransigente afición de investigadores no pierde la esperanza de una remontada que les devuelva lo perdido en una ida cuyo resultado, desafortunadamente, parecía más que cantado.

“Como lo dije al abrir mi mensaje en la mañana: es la crónica de una oportunidad perdida por un albazo legislativo”, dice a REFORMA vía

telefónica el diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien pusiera en juego el balón al proponer la reforma constitucional que, en mayo de 2019, dio facultad al Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Ciencia.

Y es que era bien sabida la diferencia en las plantillas antes de saltar al terreno, aunque al final no parece que fuera por tanto: 257 votos a favor y 210 en contra, más dos timoratas abstenciones.

Así, tras una maratónica sesión y varias horas de debate –cruce de ataques y descalificaciones, en realidad–, se avalaría ayer en el Pleno la controversial propuesta de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HC-TI) enviada por el Ejecutivo federal en diciembre pasado, aunque trazada por Conacyt.

La mayoría parlamentaria compuesta por los casacas guindas, rojas y verdes –Morena, Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México– se impuso con una infranqueable barrera, por no decir que muchos se conducían por la tribuna en bola, aferrados sin mayor argumento a los dichos opacos y tendenciosos de un Conacyt que no tardó en celebrar el tanto a favor.

“Con el #SiALaLeyHCTI en la @Mx_Diputados, las y los legisladores brindan al pueblo de México un triunfo histórico para seguir avanzando en la ruta legislativa para consolidar y reivindicar el carácter humanista de la política científica y tecnológica del País”, publicó en Twitter la dependencia encabezada por María Elena Álvarez-Buylla, cuya cuestionada dirección no ceja en su empeño por convencer.

“Por un lado, están los dichos de todos los que hemos analizado la ley; pero, por otro lado, está la autoridad de la directora, que trata de transmitir un mensaje de paz, de tranquilidad, de optimismo. Y la verdad es que la gente siempre quiere paz, entonces hay muchos colegas que si le dan un voto de confianza”, opina en entrevista



Brenda Valderrama, bióloga de la UNAM.

“Desafortunadamente, es un voto vano; no está sustentado por la evidencia”, remata la integrante de ProCienciaMx, hinchada que desde el martes por la tarde ya estaba presente en el Congreso, exigiendo que se cumpliera lo comprometido: siete sesiones de Parlamento Abierto para definir el contenido de la nueva legislación de la mano con el gremio.

Pero los legisladores fueron incapaces de honrar su compromiso con el diálogo y la apertura hacia la comunidad académica, como lamentaron las academias de Ingeniería, de Ciencias y la Nacional de Medicina en un comunicado conjunto, sin mayor alternativa que exhortar a que no se repita el juego sucio en el Senado.

“Confiamos en que el Senado de la República, antes de someter la propuesta a votación, escuche los argumentos sustantivos del sector académico sobre las consecuencias negativas del proyecto de ley y rechace su contenido”, pidieron.

“Ojalá hagan el proceso completo, con Parlamentos Abiertos, volver a revisar todo, como Cámara revisora. Eso es lo que esperamos”, añade Romero Hicks, reconociéndose cansado y abrumado ante lo sucedido.

El volado inicial se antoja medio ganado a partir de lo dicho por el senador Ricardo Monreal acerca de que no se legislará “al vapor” durante la última semana del periodo ordinario. que concluye este

30 de abril. Cambio de juego que le imprime algo de calma a ese “frenesí legislativo” de las últimas 48 horas.

“No sabemos si Monreal está en condiciones de sostener su dicho, pero lo que sí es cierto es que, por tiempo, ya no dan los plazos para que (el proyecto) sea analizado en este periodo”, confía Valderrama.

“Ahora, siempre pueden instalar un periodo extraordinario en la Cámara de Senadores también. Y es algo que no podemos nosotros controlar”, añade la autora de *360 grados, Una visión panorámica de la Política Científica en México, 1985-2019*, y lo que ocurra este día se mantiene incierto para la comunidad.

Independientemente de los tiempos extra, lo que sigue es “dejar en evidencia la incapacidad política de la directora de Conacyt y de los diputados de Morena para poder llegar a acuerdos”.

Lo dice así Valderrama, recordando que la Ley General de Educación Superior, una suerte de “hermana gemela” de la de Ciencia, no tuvo ningún problema para ser elaborada de manera conjunta y ser aprobada por unanimidad.

“No había ninguna razón para que no pasara lo mismo con la Ley de Ciencia, excepto la obstinación de la directora de Conacyt en que su voz fuera la única legítima en el proceso”, apunta.

Al final, se cumplió el aciago pronóstico que veía en el Parlamento Abierto y la discusión en el Pleno un mero trámite, pues la instrucción ya estaba girada. “(Pero) a nosotros nos tocaba hacer el proceso completo; no era

opción tirar la toalla a la mitad porque pensábamos que no iba a funcionar”, subraya Valderrama.

“Estuvimos ahí hasta anoche, Alma (Maldonado) y yo con otros colegas, nos tocó la gestión en la Cámara de Diputados. Por eso podemos rendir cuentas a nuestros colegas, quienes depositaron su confianza en nosotros, en que se hizo todo lo que se pudo hasta el último minuto”, prosigue.

Si iban a caer lo harían en la línea, documentando todo para cuando las futuras escuadras de científicos pregunten: “¿Y dónde estaban cuando ganó la ‘Ley Buylla?’”.



Especcat

■ La Ley de Ciencia promovida por el Conacyt, calificada de centralista y autoritaria, fue aprobada ayer en el Pleno de San Lázaro.